

CONCURSO PARA CUBRIR LA PLAZA VACANTE EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES, VISADO Y CERTIFICACIONES DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

La Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos convoca el siguiente concurso para cubrir la plaza de Jefe de Departamento de Visado y Formación.

Podrán tomar parte en este concurso todos los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos colegiados que estén en pleno ejercicio de sus derechos con anterioridad a la fecha del acuerdo, con arreglo a las siguientes:

BASES

Primera

El puesto deberá desempeñarse en Madrid, en la sede de la Demarcación. Con un periodo de prueba de seis meses, y en el horario de trabajo establecido en la Demarcación de Madrid. La incorporación será inmediata.

El lugar de residencia deberá ser compatible con la prestación de los servicios en dicha ciudad, requiriéndose además puntualmente disponibilidad para movilidad tanto interna dentro del territorio adscrito a la Demarcación de Madrid, como externa dentro del ámbito nacional.

El puesto se engloba en el departamento de Servicios Profesionales de la Demarcación de Madrid, con dependencia directa del Director de dicho Departamento.

Segunda

Las funciones que debe desarrollar en el puesto se señalan a continuación (relación no exhaustiva de funciones):

- Gestionar los procedimientos específicos de Visado y Certificación.
- Control y reporte de la evolución y resultados del Servicio de Visado de la Demarcación.
- Estrategia comercial para el fomento del visado con empresas y administraciones.
- Control y seguimiento de los convenios institucionales.
- Seguimiento y actualización de normativa y leyes que influyan en el visado.
- Gestionar y mantener el archivo de la documentación de carácter técnico de la Demarcación de Madrid.

- Atención de consultas directas de los Colegiados sobre temas técnicos y profesionales, y resolución de éstas.
- Seguimiento y actualización de los indicadores establecidos para los servicios de visado y certificación.
- Gestionar, en el ámbito de la Demarcación, los procesos de certificación y acreditación profesional, en base a los datos que obren en los archivos y en los expedientes de visado.
- Gestionar y coordinar el área de formación: Propuesta de cursos y jornadas técnicas, selección de profesores, seguimiento de inscripciones, *feed-back* con alumnos, elaboración de acuerdos con colaboradores, preparación de contenidos y difusión de las actividades, etc.
- Seguimiento y actualización de los indicadores establecidos para formación.
- Reporte de datos para la elaboración de Informes requeridos desde la Secretaría de la Demarcación.
- Elaboración de la parte de la Memoria Anual de actividades de la Demarcación de Madrid que está bajo su responsabilidad.
- Colaborar en cualquier otra tarea que, en el marco de las normas colegiales vigentes, le sea encomendada desde la Secretaría de la Demarcación de Madrid, en especial las que se realizan habitualmente por esta Demarcación (Premios anuales, Semana de la Ingeniería de Caminos, Actos por Santo Domingo, etc.).

Tercera

Para optar a este puesto, el candidato aspirante debe ser Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, estar colegiado y estar al corriente de pago de cuotas colegiales.

Además, los candidatos deberán cumplir los siguientes **REQUISITOS**:

- Poseer la titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (experiencia mín. 10 años).
- Experiencia en desarrollo y gestión de proyectos.
- Conocimientos en normativa relativa al desarrollo de la profesión de la ICCP.
- Experiencia con Administraciones Públicas y Empresas.
- Conocimientos gestión de visados, certificaciones, competencias profesionales de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Experiencia en formación; se valorará la experiencia en docencia y en la organización de programas formativos.
- Experiencia en atención al cliente.
- Conocimientos de gestión económica y financiera.
- Dominio de ofimática, valorable uso de herramientas colaborativas.
- Habilidades en gestión de equipos.

- Se valorarán los conocimientos en BIM y nuevas tecnologías.
- Conocimientos de inglés, y se valorará el conocimiento de otros idiomas.
- Será valorable la participación en actividades colegiales y conocimiento del colectivo.

Cuarta

Las condiciones laborales serán:

- Contrato de trabajo laboral indefinido a tiempo completo
- El puesto se integrará en el Grupo 2 (Jefe de Departamento) con nivel N-3 del Convenio Colectivo del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Quinta

El proceso de selección se realizará en dos fases:

1ª: La Comisión designada por la Junta Rectora evaluará las candidaturas recibidas.

2ª: Incluye una entrevista personal con los candidatos seleccionados en la anterior fase; a continuación, se elevará la decisión del candidato seleccionado a la Junta Rectora para que, en su caso, proceda a la aprobación.

En caso de no cubrirse la plaza en régimen interno se realizará el mismo proceso con los candidatos de régimen externo.

La Junta Rectora de la Demarcación de Madrid elegirá al aspirante conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo del CICCPC. El proceso de selección se realizará de manera que, en todo momento, se proteja la confidencialidad de los participantes y sus datos.

Sexta

La Junta Rectora de la Demarcación de Madrid podrá declarar el Concurso desierto.

Séptima

La decisión de la Junta Rectora de la Demarcación de Madrid, que se toma en el ejercicio de funciones del Colegio no sometidas a Derecho Administrativo, no será recurrible.

Octava

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases, así como la autorización para el tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en la documentación aportada.

Novena

Se establece el siguiente cronograma del proceso:

- **Régimen interno:** Admisión solicitudes: 17 al 21 de octubre (14:00 horas).
- **Régimen externo:** Admisión solicitudes: 24 de octubre al 4 de noviembre (14:00 h.).

El escrito de los candidatos que concursen por promoción interna deberá tener entrada en la dirección de correo indicada antes de las 14:00 horas del día 21 de octubre de 2022.

En el caso de que fuera necesario acudir al régimen externo, el escrito de los candidatos deberá tener entrada en la dirección de correo indicada antes de las 14:00 horas del día 4 de noviembre de 2022

Décima

Documentación que se requiere para participar en el proceso

Cada aspirante, debe presentar:

- Currículo detallado.
- Fotografía reciente.
- Memoria explicativa de su experiencia, acorde con los requerimientos del puesto.
- Breves comentarios, si el candidato lo considera conveniente, detallando ideas y orientaciones que podría aportar en el desempeño de su trabajo.

Esta documentación podrá presentarse digitalmente a través del correo electrónico 01ipb@ciccp.es, o en formato papel en el registro de la Demarcación de Madrid, en sobre cerrado, el exterior en formato A4, blanco y sin identificación del remitente para asegurar su confidencialidad. Se indicará en el asunto del correo electrónico o en el sobre "**Concurso Puesto Vacante. A la atención de la Decana de la Demarcación de Madrid Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**". (En el caso de la documentación en papel, se adjuntará copia digital).